

**RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA  
N° VA-187-2024  
26 DE DICIEMBRE DE 2025**

Por la cual se adjudica el contrato de obra VA-006-2024 (A.1.1 y C7.1), para Construir el Parque Tecnológico para la Eficiencia Energética en el Municipio del Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia), por el sistema de precios unitarios reajustables.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, en especial de las conferidas por el Artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014, por el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, y por la Resolución N VA-116-2024, y

**CONSIDERANDO QUE**

1. El 22 de noviembre de 2021, Colombia Productiva (patrimonio autónomo representado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX) (Beneficiaria), la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional de Colombia (Beneficiarias Finales) suscribieron con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) el Acuerdo de Financiamiento número AFD CZZ2300 19B (062-2021) para desarrollar el proyecto “*Programa para el fortalecimiento y promoción de procesos de eficiencia energética para sectores industriales con alta demanda de energía térmica en Colombia*”, que tiene como objetivo desarrollar un parque tecnológico industrial para la innovación, adaptación, demostración y transferencia de tecnologías (nacionales e internacionales) modernas y con alta eficiencia energética para la combustión y el calentamiento; con un plazo de 36 meses, contados desde 22/11/2021

2. El 08 de julio de 2024, la Vicerrectoría Administrativa elaboró el Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar la realización de la obra civil, cuyo objeto es “*Construir el “Parque Tecnológico para la Eficiencia Energética” (en adelante, PTEE) en el Municipio del Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia), por el sistema de precios unitarios reajustables, conforme con las Especificaciones Técnicas (Anexo 1), los planos arquitectónicos, estudios topográficos, estudio de suelos y diseños técnicos (Anexos 2) y la propuesta del Contratista*”, hasta por el valor del presupuesto oficial de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$3.596.480.273), incluidos administración, imprevistos, utilidad, gastos, tasas y contribuciones; con un plazo de doscientos diez (210) días calendario, cuyo alcance es:

- 1) *Realizar el movimiento de tierras;*
- 2) *Construir las fundaciones, estructura metálica y los vaciar concretos para los elementos estructurales y no estructurales;*
- 3) *Construir los muros de cerramiento en bloque de concreto para la edificación;*

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia



- 4) *Instalar la ventanera y puertas en perfilería metálica*
- 5) *Construir la cubierta metálica;*
- 6) *Realizar las obras de urbanismo;*
- 7) *Realizar las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, redes de gas, seguridad electrónica, sistema de protección contra incendios, red de datos, red de extracción de gases y ventilación;*
- 8) *Las demás actividades inherentes a la obra.*
- 9) *Suministrar los materiales y disponer de los equipos y maquinaria necesarios para la correcta ejecución de las actividades mencionadas”*

3. El 1 de agosto de 2024, la Agencia Francesa de Desarrollo-AFD, dio Aviso de No Objeción con respecto a los Términos de Referencia (TdeR) de la Licitación de obra civil VA-006 2024 (A.1.1 y C7.1), de acuerdo con lo establecido en Artículo 1.6.2 de las Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros.

4. Se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura 1001222513, para respaldar el proceso de contratación.

5. El 27 de agosto de 2024, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión N°. 047 y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y en el artículo 23 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo para que adelante el proceso de Invitación Pública de mayor cuantía VA – 006 – 2024 (A1.1 y C7.1.), para seleccionar un (1) Contratista para *“Construir el “Parque Tecnológico para la Eficiencia Energética” (en adelante, PTEE) en el Municipio del Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia), por el sistema de precios unitarios reajustables, conforme con las Especificaciones Técnicas (Anexo 1), los planos arquitectónicos, estudios topográficos, estudio de suelos y diseños técnicos (Anexos 2) y la propuesta del Contratista”*.

6. El 10 de septiembre de 2024, mediante la Resolución Administrativa N° VA-116-2024, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA – 006 – 2024 (A1.1 y C7.1.), para la selección, adjudicación y celebración del presente contrato.

7. El 13 de septiembre de 2024, se publicó en el portal universitario de la UdeA, la invitación pública VA – 006 – 2024 (A1.1 y C7.1.); con fecha de cierre el 8 de noviembre de 2024.

8. El 8 de noviembre de 2024, a través la ventanilla única virtual <https://cutt.ly/Ventanilla-V-UdeA>, se recibieron siete (7) propuestas económicas, tal como se detalla a continuación:

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

Nº	Fecha y hora de Recepción	Radicado	Dirección de correo electrónico	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Administración	Utilidad	AU	Costo total de la propuesta
1	8/11/2024 HORA: 08:12 AM	2024-000008602	<a href="mailto:ccerveri@acassa.co">ccerveri@acassa.co</a>	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	890918866-1	JOSÉ ALEJANDRO DUQUE RAMÍREZ	801032465	\$3.518.890.224	18,00%	5,00%	23,00%	\$4.328.234.975
2	8/11/2024 HORA: 08:45 AM	2024-000008603-E	<a href="mailto:gerencia@aceromasconcreto.com">gerencia@aceromasconcreto.com</a> <a href="mailto:jfgutierrez@aceromasconcreto.com">jfgutierrez@aceromasconcreto.com</a>	ACERO MÁS CONCRETO S.A.S	900693827-1	ANDRÉS FELIPE MORENO MONSALVE	900693827-1	\$2.894.802.369	14,99%	3,00%	17,99%	\$3.415.577.315
3	8/11/2024 HORA: 08:45 AM	2024-000008605-E	<a href="mailto:Licitaciones@espaciosdvc.com">Licitaciones@espaciosdvc.com</a>	ESPACIOS DISEÑO CONSTRUCCIÓN S.A.S	900238439-7	SEBASTIÁN ECHEVERRI CASTAÑO	900238439-7	\$2.960.454.429	13,03%	5,00%	18,03%	\$3.494.224.362
4	8/11/2024 HORA: 9:17 AM	2024-000008606-E	<a href="mailto:info@enetel.com.co">info@enetel.com.co</a>	CONSORCIO EFICIENCIA ENERGÉTICA U DE A (ENETEL S.A.S y MONTIERRA CONSTRUCCIONES S.A)	901060665-2 y 800128984-5	HUGO ALBERTO ESPINAL RAMÍREZ - JAIME ALBERTO RUÍZ SANZ	M-100244813	\$3.017.376.095	13,90%	5,00%	18,90%	\$3.587.660.177
5	8/11/2024 HORA: 9:39 AM	2024-000008610-E	<a href="mailto:Licitaciones@abile.co">Licitaciones@abile.co</a>	ABILE S.A.S	901098884-3	JUAN DAVID BOTERO BEDOYA		\$2.920.112.040	16,21%	2,00%	18,21%	\$3.451.864.443
6	8/11/2024 HORA: 9:40 AM	2024-000008611-	<a href="mailto:jcr71605@gmail.com">jcr71605@gmail.com</a>	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	71605281	JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ	520-47- 994000048950	\$2.913.567.493	19,00%	4,00%	23,00%	\$3.583.688.017
7	8/11/2024 HORA: 9:45 AM	2024-000008613-E	<a href="mailto:proyectos@concreacero.com.co">proyectos@concreacero.com.co</a>	CONCREACERO S.A.S	800046874-0	JUAN MANUEL FRANCO YEPEZ	11-44- 101239415	\$2.914.954.349	19,00%	4,00%	23,00%	\$3.585.393.849

9. El 4 de de diciembre de 2024, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe preliminar de evaluación, en el cual se recomendó seleccionar y adjudicar el contrato a **ACERO MAS CONCRETO S.A.S**, con NIT 900693827-1, respectivamente, quien cumplió con todos los requisitos de participación, y obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.

10. El 9 de diciembre de 2024, se obtuvo la No Obejción 2024-085, por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, al Informe de Evaluación.

11. El 06 de diciembre de 2024, y en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, se entregó el informe de evaluación al Comité Técnico de Contratación para “...su estudio, revisión y selección del contratista...”; órgano colegiado que en su sesión N°067 del 10 de diciembre de 2024, aprobó el informe de Evaluación o Calificación presentado por el ordenador del gasto.

12. El 11 de diciembre de 2024, se publicó el Informe de Evaluación o Calificación de propuestas, en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia y se puso a disposición de los proponentes y de la ciudadanía en general, por un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación, con vencimiento el 18 de diciembre de 2024, sin recibir observaciones y quedando en firme el mismo.

13. El 26 de diciembre de 2024, en la sesión N° 70 del Comité Técnico de Contratación aprobó la presente relación de adjudicación de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

Teniendo en cuentas las consideraciones anteriormente descritas, se



**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.** Adjudicar el proceso de invitación pública VA-006-2024 (A1.1 y C7.1.), a la firma ACERO MÁS CONTRETO S.A.S, con NIT 900693827-1, del cual el señor Andrés Felipe Moreno Monsalve, identificado con la cédula de ciudadanía 1.128.266.544 es el Representante Legal, para celebrar el contrato de obra VA-006-2024(A1.1 y C7.1.), cuyo objeto es “*Construir el “Parque Tecnológico para la Eficiencia Energética” (en adelante, PTEE) en el Municipio del Carmen de Viboral (Antioquia, Colombia), por el sistema de precios unitarios reajustables, conforme con las Especificaciones Técnicas (Anexo 1), los planos arquitectónicos, estudios topográficos, estudio de suelos y diseños técnicos (Anexos 2) y la propuesta del Contratista*”, por valor TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/L (\$3.415.577.315) incluidos administración, imprevistos, utilidad, gastos, tasas y contribuciones y demás gastos a que haya lugar, según las normas universitarias; con un plazo de doscientos diez (210) días calendario.

**ARTÍCULO 2.** Notificar la presente Resolución al señor Andrés Felipe Moreno Monsalve, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.266.544, en calidad de representante legal de ACERO MÁS CONCRETO S.A.S. con NIT 900693827-1.

**ARTÍCULO 3.** Publicar y realizar los avisos, a partir de la firma de la presente Resolución, conforme se dispuso en la invitación pública VA-006-2024 (A1.1 y C7.1.).

**ARTÍCULO 4.** Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno.

**JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA**

Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

Revisó aspectos jurídicos:  
Yesica Velásquez  
Profesional Especializada 3  
Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica  
Caso 26731

**Vicerrectoría Administrativa**

[www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Teléfono: [57 +604] 219 5200

[viceadministrativo@udea.edu.co](mailto:viceadministrativo@udea.edu.co)

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria  
Universidad de Antioquia - Campus Medellín  
Colombia

# RESO VA-187-2024 adjudicacion\_VA\_006\_2024







## 4

Informe de auditoría final

2024-12-26

Fecha de creación:	2024-12-26 (hora estándar de Colombia)
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAFZQPk0Z7I0LdNU7-GFGGUhA6LP_SwKqB

## Historial de “RESO VA-187-2024 adjudicacion\_VA\_006\_2024”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2024-12-26 - 15:01:53 EST- Dirección IP: 186.115.75.169.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2024-12-26 - 15:02:32 EST
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2024-12-26 - 15:02:41 EST- Dirección IP: 74.125.210.133.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de F. Vargas  
2024-12-26 - 15:03:27 EST- Dirección IP: 186.115.75.169.
-  F. Vargas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2024-12-26 - 15:03:29 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.115.75.169.
-  Documento completado.  
2024-12-26 - 15:03:29 EST